



## MEMORIA FUNDACIÓN INTERNACIONAL DE DERECHOS HUMANOS Y SEGURIDAD

- **Introducción:** Nuestra Fundación inicia formalmente el 17 de abril del 2023, en la comuna de Santiago de la Región metropolitana de Chile. FIDYS fue constituida con la finalidad de contribuir a la protección y promoción del respeto de los Derechos Humanos de todas las personas sin distinción alguna de raza, estatus social, labor, religión, política u otras, para cumplir con lo expuesto FIDYS trabaja en investigaciones científica y recopilación de directrices sobre el marco internacional Humanitario regulador, desarrollamos charlas informativas hacia la comunidad sobre sus derechos Humanos y las obligaciones de respetar los derechos de las demás personas, para que estos principios se cumplan Naciones Unidas entrega esta responsabilidad a los estados, estos tienen que garantizar los DDHH a raíz de esto cada país forma sus agentes encargados de hacer cumplir la ley, los que tienen el deber de proteger los derechos Humanos y velar por el cumplimiento de las leyes vigentes con el objetivo de mantener la seguridad de todos los ciudadanos, es aquí donde en muchas ocasiones policías han abusado de sus atribuciones, vulnerando la dignidad Humana y en otras situaciones los propios policías han visto quebrantados sus derechos fundamentales, para prevenir estos excesos de poder es fundamental la capacitación y el reentrenamiento, es por ello que realizamos investigaciones sobre el marco regulador internacional, creamos programas de capacitación y realizamos clases educativas para que los agentes de seguridad del estado en cumplimiento de sus funciones en busca de un objetivo legal utilicen la fuerza estrictamente necesaria y legal cumpliendo en todo momento con las directrices Humanitarias de Derechos Humanos con la misión de prevenir los abusos de poder o errores que atenten contra las personas.

Algunas de las actividades desarrolladas el 2023 son:

- 1- Nuestra fundación realiza una actividad sin fines de lucro el día 18/05/2023 en la municipalidad de Santiago y su centro comunitario caro Ursúa, correspondientes a una charla de 02 hrs, culla temática principal estuvo enmarcada en la convención interamericana sobre la protección de los derechos Humanos de las personas mayores y el decreto 162 ministerio del relaciones exteriores resaltando que toda persona mayor tiene los mismos derechos Humanos y libertades fundamentales que el resto de las personas y no se les puede discriminar por la edad, conservando sus garantías de seguridad y salud, siempre estará asegurada su participación activa en los núcleos sociales, económicos, culturales y políticos de sus sociedades siempre que el lo desee y bajo ningún punto se podrá impedir dichas actividades aludiendo a su rango etario . los estados están obligados a destinar recursos, promulgar leyes y programas de prevención de abusos, abandonó, maltrato y violencia contra los adultos mayores , reconociendo que la persona a medida que envejece debe seguir disfrutando de una vida digna, independiente y autónoma. Entregamos este conocimiento a 45 adultos mayores de asociaciones comunitarias de Santiago, quienes pueden solicitar ahora el apoyo social que necesitan y no conocían hasta esa fecha , teniendo una gran acogida de parte de ellos.

Esta charla fue realizada por nuestro tesorero y expositor don Oslavio Beltrán Román.



- 2- Nuestra fundación ofrece y dicta una Charla realizada el 03/06/2023. Sobre Modelos de prevención del delito, trato Humanitario y identificación del crimen donde se exponen las obligaciones del estado de garantizar la seguridad y la vida según la declaración universal de derechos Humanos, además de entregarles herramientas que pueden utilizar en su vida para prevenir ser víctimas de delincuencia, además de poder identificar actos o acciones que constituyan un delito para que puedan hacer una denuncia solicitando la presencia del estado y el resguardo a su dignidad humana esta actividad de 05 hrs fue realizada en la comuna de Doñihue en dependencias y para el club de adultos mayores lazos de amor junto con personal de seguridad público y privada de la región que en su tiempo libre participo en esta capacitación asistieron 35 personas, el criterio de acceso fue abierto y gratuito para todos los vecinos de la comuna .

Esta clase fue Dictada por nuestro tesorero : Oslavio Beltrán Román



- 3- Nuestra fundación Ofrece y expone una Clase teórico practico realizada el día 08/06/2023.  
Clase magistral para toda comunidad de san Fernando en dependencias de la medialuna municipal.

Dirigida a Vecinos del sector, organizaciones comunitarias de la región agentes de seguridad público y privado, actividad gratuita con más de 200 participantes.

La Convocatoria fue abierta a todas las organizaciones sociales de la comuna y vecinos del sector.

Temas abordados principal mente fueron relacionados a cuales son los derechos Humanos de primera generación tratando los derechos fundamentales de la declaración universal de derechos humanos artículos 1 todos somos libres e iguales artículo 2 todos somos iguales en dignidad y derechos sin discriminación alguna de raza, religión, estatus social, función laboral entre otras artículo 3 todos tenemos derecho a la vida, seguridad y libertad , pacto de derechos civiles y políticos, derecho a la legitima defensa y los principios de legalidad, necesidad, proporcionalidad a la amenaza para utilizar una legitima defensa legal ajustada al derecho internacional. se enmarco la importancia de las obligaciones con los derechos de los demás para vivir bajo un respeto mutuo acorde a la calidad de todas las personas y para finalizar se realiza clase de defensa personal para auto defenderse ante situaciones que atenten contra sus derechos fundamentales integridad física o la vida, defensa ante agresiones de golpes de puño y patada, defensa ante agresiones con armas blancas o contundentes.

Dictada por nuestro presidente : Ernesto barrera Sepúlveda.



